



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 76
Año XXVI
Legislatura VII
10 de septiembre de 2008

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO	
3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY	
3.2.2. RETIRADAS	
Retirada de la Proposición no de Ley núm. 31/08, sobre la propuesta de un trasvase de captación provisional de caudales del río Segre hacia la cuenca del río Llobregat.....	4380

3.2. INTERPELACIONES	
3.2.1. EN TRAMITACIÓN	
Interpelación núm. 45/08, relativa a la ley de Dependencia	4380
Interpelación núm. 46/08, relativa a la política general en materia de Turismo, ante la situación de crisis que se vive en España	4380
Interpelación núm. 47/08, relativa a la política general en materia de Comercio, ante la situación de crisis que se vive en España	4381
Interpelación núm. 48/08, relativa a la política general en materia de Industria, ante la situación de crisis que se vive en España	4381

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 761/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009 4382

Pregunta núm. 762/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009 4382

Pregunta núm. 763/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009 4383

Pregunta núm. 764/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009 4383

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 754/08, relativa a la obligación de las empresas de inscribirse en el Registro de Empresas Acreditadas en el sector de la construcción en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón para poder ser contratadas o subcontratadas para ejecutar obras de construcción 4384

Pregunta núm. 755/08, relativa a la evaluación de personas dependientes 4384

Pregunta núm. 756/08, relativa a la evaluación de personas dependientes 4385

Pregunta núm. 757/08, relativa a la evaluación de personas dependientes 4385

Pregunta núm. 758/08, relativa a la evaluación de personas dependientes 4385

Pregunta núm. 759/08, relativa a la evaluación de personas dependientes 4386

Pregunta núm. 760/08, relativa a la evaluación de personas dependientes 4386

Pregunta núm. 765/08, relativa a la seguridad en edificios judiciales 4386

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 466/08, relativa a la muralla de Huesca 4387

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 469/08, relativa a la dirección del programa de actividades Goya 2008 4387

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 470/08, relativa a la partida reservada de 850.000 euros para gastos de gestión de la Fundación Goya en 2008 4387

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 471/08, relativa al proyecto museográfico del Espacio Goya 2008 4388

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 472/08, relativa al Centro Nacional de Investigación sobre Goya 4388

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 473/08, relativa al Centro Nacional de Investigación sobre Goya 4388

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 515/08, relativa a las normas de funcionamiento y otras disposiciones determinadas por el Patronato de la Fundación Goya en Aragón 4389

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 516/08, relativa a constitución y composición de la comisión ejecutiva de la Fundación Goya en Aragón 4389

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 517/08, relativa a los colaboradores de la Fundación Goya en Aragón 4389

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 518/08, relativa a la composición del comité científico de la Fundación Goya en Aragón 4390

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 519/08, relativa al encargo de trabajos para conocer el patrimonio aragonés existente en Estados Unidos 4390

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 520/08, relativa a la participación de instituciones en el Patronato de la Fundación Goya en Aragón 4390

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 521/08, relativa a la participación de organismos públicos en el Patronato de la Fundación Goya en Aragón 4390

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 522/08, relativa a la participación de personas físicas en el Patronato de la Fundación Goya en Aragón 4391

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 523/08, relativa a la creación de becas y ayudas específicas para el fomento de la formación de investigadores y artistas por parte del Comité Goya 2008 4391

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 524/08, relativa al patrocinio de empresas por parte del Comité Goya 2008	4391	
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 525/08, relativa al mandato de las Cortes respecto de la restauración del Teatro Fleta.....	4392	
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 531/08, relativa al actual representante de las propietarias de los bienes del Real Monasterio de Santa María de Sijena depositados en el Museo Nacional de Arte de Cataluña	4392	
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 532/08, relativa a las actuales propietarias de los bienes del Real Monasterio de Santa María de Sijena depositados en el Museo Nacional de Arte de Cataluña.....	4392	
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 557/08, relativa a la documentación ubicada en la antigua Capitanía General de Aragón	4393	
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 558/08, relativa al supuesto traslado fuera de Aragón de documentación ubicada en la antigua Capitanía General de Aragón	4393	
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 564/08, relativa a la recuperación de la documentación aragonesa del Archivo de Salamanca y, en concreto, de la relativa al Consejo de Aragón	4393	
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 571/08, relativa a la designación de Jaca como sede de la inauguración oficial de los actos del Año Santo Compostelano de 2010.....	4394	
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 572/08, sobre las actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con el Camino de Santiago	4394	
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 629/08, relativa al cierre de la empresa Trifasic Series, de Calanda.....	4395	
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 630/08, relativa al expediente de regulación de empleo de la empresa Gres de Andorra, S.L., en Andorra	4396	
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 632/08, relativa a la compra de Composite Aeronautic Group (CAG) por Tecnam Costruzioni Aeronautiche.....	4396	
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 633/08, relativa al despido de toda la plantilla de Composite Aeronautic Group (CAG) por los nuevos propietarios, Tecnam Costruzioni Aeronautiche	4397	
<hr/>		
3.5. COMPARCENCIAS		
3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN		
3.5.1.2. EN COMISIÓN		
Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo		4397
<hr/>		
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
4.1. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL		
Normas reguladoras del procedimiento para la designación por el Pleno de candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional a presentar ante el Senado		4397
<hr/>		
12.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de abril de 2008		4399

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.2.2. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 31/08, sobre la propuesta de un trasvase de captación provisional de caudales del río Segre hacia la cuenca del río Llobregat.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 31/08, sobre la propuesta de un trasvase de captación provisional de caudales del río Segre hacia la cuenca del río Llobregat, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 49, de 8 de abril de 2008.

Se ordena su publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, conforme a lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 45/08, relativa a la Ley de Dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la interpelación núm. 45/08, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el G.P. Popular, relativa a la Ley de Dependencia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo esta-

blecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia la siguiente Interpelación relativa a la Ley de Dependencia.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general que va a llevar a cabo el Departamento de Servicios Sociales y Familia en nuestra Comunidad Autónoma, en relación con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y su aplicación?

Zaragoza, 29 de agosto de 2008.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ
V.^a B.^a
El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 46/08, relativa a la política general en materia de Turismo, ante la situación de crisis que se vive en España.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la interpelación núm. 46/08, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, relativa a la política general en materia de Turismo, ante la situación de crisis que se vive en España.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo la siguiente Interpelación relativa a la política general en materia de Turismo, ante la situación de crisis que se vive en España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se han dado a conocer un aluvión de registros negativos, que demuestran sin paliativos que la mal llamada desaceleración española, es en realidad una profunda crisis que afecta a todos los sectores de la sociedad. La media de la tasa de desempleo es la más alta de la Unión Europea, y el propio

Gobierno de España ya reconoce sin disimulos, que vendrán tiempos y trimestres difíciles.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general en materia de Turismo que va desarrollar el Gobierno de Aragón en lo que resta de legislatura, ante la situación de crisis que se vive en España?

Zaragoza, 1 de septiembre de 2008.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 47/08, relativa a la política general en materia de Comercio, ante la situación de crisis que se vive en España.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la interpelación núm. 47/08, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez, relativa a la política general en materia de Comercio, ante la situación de crisis que se vive en España.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo la siguiente Interpelación relativa a la política general en materia de Comercio, ante la situación de crisis que se vive en España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se han dado a conocer un aluvión de registros negativos, que demuestran sin paliativos que la mal llamada desaceleración española, es en realidad una profunda crisis que afecta a todos los sectores de la sociedad. La media de la tasa de desempleo es la más alta de la Unión Europea, y el propio Gobierno de España ya reconoce sin disimulos que vendrán tiempos y trimestres difíciles.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general en materia de Comercio que va desarrollar el Gobierno de Aragón en lo que resta de legislatura, ante la situación de crisis que se vive en España?

Zaragoza, 1 de septiembre de 2008.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 48/08, relativa a la política general en materia de Industria, ante la situación de crisis que se vive en España.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la interpelación núm. 48/08, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez, relativa a la política general en materia de Industria.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo la siguiente Interpelación relativa a la política general en materia de Industria, ante la situación de crisis que se vive en España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se han dado a conocer un aluvión de registros negativos, que demuestran sin paliativos que la mal llamada desaceleración española, es en realidad una profunda crisis que afecta a todos los sectores de la sociedad. La media de la tasa de desempleo es la más alta de la Unión Europea, y el propio Gobierno de España ya reconoce sin disimulos que vendrán tiempos y trimestres difíciles.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general en materia de Industria que va desarrollar el Gobierno de Aragón en lo que

resta de legislatura, ante la situación de crisis que se vive en España?

Zaragoza, 1 de septiembre de 2008.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 761/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 761/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009.

ANTECEDENTES

Es conocido que el Gobierno de Aragón tiene como obligación, potenciar, proteger y promocionar todos los sectores turísticos de nuestra Comunidad Autónoma. El sector del turismo de la nieve, no es una excepción. Sin embargo, debe evitarse que desde la acción del Gobierno, se planteen situaciones de presunta competencia desleal con la iniciativa privada.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha subcontratado algún servicio de alquiler de apartamentos o habitaciones en la temporada de nieve 2008-2009, con todos los pequeños hoteles, hostales y casas rurales de este sector turístico en Aragón?

Zaragoza, 1 de septiembre de 2008.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 762/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 762/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009.

ANTECEDENTES

Es conocido que el Gobierno de Aragón tiene como obligación, potenciar, proteger y promocionar todos los sectores turísticos de nuestra Comunidad Autónoma. El sector del turismo de la nieve, no es una excepción. Sin embargo, debe evitarse que desde la acción del Gobierno, se planteen situaciones de presunta competencia desleal con la iniciativa privada.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha subcontratado algún servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, con todos los profesionales y empresas que en la

actualidad se dedican de forma legal a esta actividad en Aragón?

Zaragoza, 1 de septiembre de 2008.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 763/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 763/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009.

ANTECEDENTES

Es conocido que el Gobierno de Aragón tiene como obligación, potenciar, proteger y promocionar todos los sectores turísticos de nuestra Comunidad Autónoma. El sector del turismo de la nieve, no es una excepción. Sin embargo, debe evitarse que desde la acción del Gobierno, se planteen situaciones de presunta competencia desleal con la iniciativa privada.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿El Gobierno de Aragón va a subvencionar dos «forfaits» de cinco días en la estación de esquí que se escoja, a todo propietario que decida alquilar su segunda vivienda en la próxima temporada de nieve 2008-2009?

Zaragoza, 1 de septiembre de 2008.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 764/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 764/08, relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao Gómez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009.

ANTECEDENTES

Es conocido que el Gobierno de Aragón tiene como obligación, potenciar, proteger y promocionar todos los sectores turísticos de nuestra Comunidad Autónoma. El sector del turismo de la nieve, no es una excepción. Sin embargo, debe evitarse que desde la acción del Gobierno, se planteen situaciones de presunta competencia desleal con la iniciativa privada.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿Si sólo se ha subcontratado con una empresa privada, el servicio de alquiler de apartamentos en la temporada de nieve 2008-2009, no opina el Sr. Consejero que desde la acción del Gobierno de Aragón se está propiciando una presunta y grave competencia desleal con la iniciativa privada?

Zaragoza, 1 de septiembre de 2008.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 754/08, relativa a la obligación de las empresas de inscribirse en el Registro de Empresas Acreditadas en el sector de la construcción en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón para poder ser contratadas o subcontratadas para ejecutar obras de construcción.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 754/08, relativa a la obligación de las empresas de inscribirse en el Registro de Empresas Acreditadas en el sector de la construcción en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón para poder ser contratadas o subcontratadas para ejecutar obras de construcción, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por el Diputado de Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la obligación de las empresas de inscribirse en el Registro de Empresas Acreditadas en el sector de la construcción en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón para poder ser contratadas o subcontratadas para ejecutar obras de construcción.

ANTECEDENTES

En la Ley 32/2006 de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción, dentro de los objetivos reseñados, uno de los fundamentales es la reducción de la siniestralidad en este sector, derivada entre otras cuestiones de la excesiva externalización productiva. Dentro de las medidas que recoge dicha ley, el artículo 6 prevé la creación de un Registro de Empresas Acreditadas que dependerá de la autoridad laboral competente, entendiéndose como

tal la correspondiente al territorio de la Comunidad Autónoma en el que radique el domicilio social de la empresa que pretenda inscribirse en el Registro.

La inscripción en el registro es de carácter obligatorio y las empresas que pretendan ser contratadas o subcontratadas para ejecutar trabajos en una obra de construcción deberán inscribirse en dicho registro.

La exigencia de la inscripción en el registro se encuentra reseñada en la disposición transitoria primera del real decreto 1109/2007 de 24 de agosto, dando un plazo de 12 meses para la misma desde su entrada en vigor. Para poder obtener la inscripción se deben acreditar que se disponen de «una organización preventiva adecuada» y de «recursos humanos que cuenten con la formación necesaria en prevención de riesgos laborales».

En la actualidad en nuestra Comunidad Autónoma, transcurrido el plazo de inscripción marcado en el Real Decreto, sólo 1.650 empresas de las 10.000 empresas que operan en Aragón cumplen el requisito exigido por la Ley y 1.500 tienen los papeles en tramitación. El cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales son fundamentales para garantizar la seguridad laboral y una medida imprescindible para la reducción de la siniestralidad.

Por todo ello se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué medidas ha previsto adoptar su Departamento para garantizar el cumplimiento de la Ley y la inscripción en el registro de Empresas Acreditadas de más de 7.000 empresas en Aragón que no han realizado dicha inscripción de obligado cumplimiento para poder ser contratadas o subcontratadas para ejecutar obras de construcción?

2º. ¿Qué medidas tiene previstas adoptar su Departamento con las empresas que no se inscriban en el registro de Empresas Acreditadas?

Zaragoza, 29 de agosto de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 755/08, relativa a la evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 755/08, relativa a la evaluación de personas dependientes, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evaluación de personas dependientes.

PREGUNTA

¿Cuántas personas dependientes se han evaluado, y cuántas personas han quedado en lista de espera a fecha 1 de julio de 2008, en toda la Comunidad Autónoma, así como dicha relación por cada una de las Comarcas?

Zaragoza, 29 de agosto de 2008.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 756/08, relativa a la evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 756/08, relativa a la evaluación de personas dependientes, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evaluación de personas dependientes.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de evaluación de personas dependientes se han recibido en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de julio de 2008, desglosadas por Comarcas?

Zaragoza, 29 de agosto de 2008.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 757/08, relativa a la evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 757/08, relativa a la evaluación de personas dependientes, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evaluación de personas dependientes.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de evaluación de personas dependientes se han recibido en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de julio de 2008, en toda la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 29 de agosto de 2008.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 758/08, relativa a la evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 758/08, relativa a la evaluación de personas dependientes, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evaluación de personas dependientes.

PREGUNTA

¿Cuántas personas dependientes se han evaluado, y cuántas personas han quedado en lista de espera a fecha 1 de junio de 2008, en toda la Comunidad Autónoma, así como dicha relación por cada una de las Comarcas?

Zaragoza, 29 de agosto de 2008.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 759/08, relativa a la evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 759/08, relativa a la evaluación de personas dependientes, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evaluación de personas dependientes.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de evaluación de personas dependientes se han recibido en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de junio de 2008, en toda la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 29 de agosto de 2008.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 760/08, relativa a la evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 760/08, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evaluación de personas dependientes.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de evaluación de personas dependientes se han recibido en el Departamento de Servicios Sociales y Familia, a fecha 1 de junio de 2008, desglosadas por Comarcas?

Zaragoza, 29 de agosto de 2008.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

Pregunta núm. 765/08, relativa a la seguridad en edificios judiciales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 765/08, relativa a la seguridad en edificios judiciales, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la seguridad en edificios judiciales.

PREGUNTA

¿Qué política de seguridad está llevando a cabo el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior en los edificios judiciales ubicados en Aragón y qué mejoras tiene previsto desarrollar, en su caso, para aumentar la eficacia y calidad de la seguridad interna y externa de todas las sedes judiciales aragonesas?

En el Palacio de La Aljafería, a 2 de septiembre de 2008.

El Diputado
CHÉSUS BERNAL BERNAL

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 466/08, relativa a la muralla de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 466/08, formulada por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre, relativa a la muralla de Huesca, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A fecha de hoy se mantienen las actuaciones sobre la Muralla de Huesca y la Diputación General de Aragón tiene previsto seguir interviniendo en la rehabilitación de la citada Muralla.

Respecto al calendario de futuras intervenciones por parte de la Dirección General de Patrimonio de la Diputación General de Aragón, debo comunicarle que únicamente está supeditado a la liberación de los espacios colindantes con dicha Muralla.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 469/08, relativa a la dirección del programa de actividades Goya 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 469/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la dirección del programa de actividades Goya 2008, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

D. Gonzalo Borrás comunicó a los responsables del Departamento de Educación, Cultura y Deporte su decisión de dejar el puesto de director del «Programa Goya 2008» al considerar que su trabajo ya había finalizado, puesto que todas sus propuestas estaban ya en funcionamiento (exposiciones «Goya y Sobradiel», «La Memoria de Goya en Aragón», «Goya e Italia» y «Goya y el mundo moderno»).

La creación de la Fundación Goya y la constitución de un grupo de trabajo competente han sido dos instrumentos adecuados para plasmar las propuestas del grupo dirigido por el profesor Borrás y por tanto, una vez decidido el programa y creados los órganos de gestión, la organización de las actuaciones propuestas en el Programa Goya 2008 se han efectuado con absoluta eficacia y normalidad.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 470/08, relativa a la partida reservada de 850.000 euros para gastos de gestión de la Fundación Goya en 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 470/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la partida reservada de 850.000 euros para gastos de gestión de la Fundación Goya en 2008, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008 se incluye la subvención de explotación aportada por el Gobierno de Aragón para el mantenimiento de la Fundación Goya en Aragón para dicho ejercicio y que asciende a 850.000 euros (partida presupuestaria 18070 G/4521 / 480247 /91002 pep 2007 /005000), siendo el destino de los fondos recibidos el pago de los gastos corrientes de la entidad y de los derivados de las actividades realizadas.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 471/08, relativa al proyecto museográfico del Espacio Goya 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 471/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa al proyecto museográfico del Espacio Goya 2008, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Como su señoría seguramente conoce el programa museográfico de un museo es el documento inmediatamente anterior al montaje definitivo de las salas y espacios expositivos del museo. Por tanto, es recomendable que sea posterior a los proyectos arquitectónicos básicos y de ejecución y que se elabore en íntima relación con el diseño del espacio arquitectónico.

En estos momentos está redactándose el anteproyecto del Proyecto Museográfico sin que pueda conocerse con la necesaria precisión el momento en que estará concluido.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 472/08, relativa al Centro Nacional de Investigación sobre Goya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 472/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa al Centro Nacional de Investigación sobre Goya, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Centro Nacional de Investigación sobre Goya es una de las propuestas incluidas en las conclusiones del estudio que dirigió el profesor Borrás sobre las posibilidades y viabilidad de un espacio y un programa específicamente dedicados a Goya y Aragón y que ya fue expuesto en sede parlamentaria en la anterior legislatura.

La creación y desarrollo del citado Centro Nacional de Investigación sobre Goya está ligado al proceso de ampliación del Museo de Zaragoza y la creación del Espacio Goya, proceso de ampliación que no se limita al ámbito arquitectónico sino que afecta también al desarrollo de actividades de investigación y difusión.

El profesor Borrás ha recibido el encargo de estudiar y proponer los objetivos, estructura organizativa y recursos necesarios para la creación del citado Centro Nacional de Investigación sobre Goya.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 473/08, relativa al Centro Nacional de Investigación sobre Goya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 473/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa al Centro Nacional de Investigación sobre Goya, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La naturaleza, cometido, composición y régimen de funcionamiento del Centro Nacional de Investigación sobre Goya serán definidos una vez finalizado el estudio sobre sus objetivos y organización.

Es evidente que su naturaleza será pública, vinculada al Espacio Goya y al Museo de Zaragoza, con la

finalidad de contribuir al conocimiento y difusión de la obra de Goya, de sus influencias y su repercusión en el arte actual. Su composición se determinará en la norma que regule su creación y funcionamiento.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 515/08, relativa a las normas de funcionamiento y otras disposiciones determinadas por el Patronato de la Fundación Goya en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 515/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a las normas de funcionamiento y otras disposiciones determinadas por el Patronato de la Fundación Goya en Aragón, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La fundación Goya en Aragón, de reciente creación, viene funcionando con total normalidad y procederá a la redacción de disposiciones y normas de interpretación o desarrollo de sus estatutos cuando el proceso de expansión de sus objetivos así lo exija.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 516/08, relativa a constitución y composición de la comisión ejecutiva de la Fundación Goya en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 516/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a constitución y composición de la comisión ejecutiva de la Fundación

Goya en Aragón, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión Ejecutiva de la Fundación Goya no se ha constituido todavía ya que de acuerdo con los estatutos de la propia Fundación, todas las decisiones pueden ser tomadas en el plenario de la misma, y el proceso de expansión llevado hasta la fecha no lo ha hecho necesario.

Conforme se incremente el número de patronos se desarrollarán éste y otros aspectos de los Estatutos.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 517/08, relativa a los colaboradores de la Fundación Goya en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 517/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a los colaboradores de la Fundación Goya en Aragón, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Fundación Goya en Aragón es de muy reciente creación y se ha dedicado en sus primeros meses de funcionamiento a desarrollar el intenso y complejo proceso de organización de las exposiciones contempladas en el Programa Goya 2008, absolutamente prioritario dada su vinculación con la Exposición Internacional de Zaragoza y su importancia en la implantación y reconocimiento de la Fundación como entidad capaz de asumir la investigación y difusión de la obra de Goya.

En sus Estatutos se contempla la figura de Colaborador de la Fundación Goya en Aragón, figura destinada a vincular a aquellas personas que quieran participar desinteresadamente en dar a conocer la importancia y trascendencia de Francisco de Goya en la cultura universal.

Con motivo de la exposición Goya e Italia se ha desarrollado la primera campaña de divulgación de la figura de colaborador (similar a las de Amigos del Museo) que esperamos rinda frutos a final de 2008.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 518/08, relativa
a la composición del comité científico
de la Fundación Goya en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 518/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la composición del comité científico de la Fundación Goya en Aragón, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En la reunión del Patronato, celebrada el 15 de mayo de 2008, se informó favorablemente la propuesta de relación de los miembros del futuro Comité Científico. En estos días la Fundación se ha dirigido a las personas propuestas recabando su conformidad.

Una vez que se reciban todas las respuestas se trasladará al Patronato para su nombramiento definitivo.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 519/08, relativa al encargo
de trabajos para conocer
el patrimonio aragonés existente
en Estados Unidos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 519/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa al encargo de trabajos para conocer el patrimonio aragonés existente en Estados Unidos, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Se han encargado trabajos de inventariado y documentación de bienes culturales de procedencia aragonesa existentes en Estados Unidos a D. Pedro Her-

nando, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 520/08, relativa
a la participación de instituciones en
el Patronato de la Fundación Goya
en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 520/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la participación de instituciones en el Patronato de la Fundación Goya en Aragón, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Fundación Goya en Aragón es de muy reciente creación y se ha dedicado en sus primeros meses de funcionamiento a desarrollar el intenso y complejo proceso de organización de las exposiciones contempladas en el Programa Goya 2008, absolutamente prioritario dada su vinculación con la Exposición Internacional de Zaragoza y su importancia en la implantación y reconocimiento de la Fundación como entidad capaz de asumir la investigación y difusión de la obra de Goya.

Durante los últimos meses se han realizado gestiones destinadas a promover la participación de nuevas Instituciones en la Fundación que estamos seguros fructificarán en los próximos meses. A tal fin, se han dirigido a las instituciones más significativas para el conocimiento, la investigación, la difusión y la figura y la obra de Goya.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 521/08, relativa
a la participación de organismos
públicos en el Patronato
de la Fundación Goya en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 521/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la participación de organismos públicos en el Patronato de la Fundación Goya en Aragón, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Fundación Goya en Aragón es de muy reciente creación y se ha dedicado en sus primeros meses de funcionamiento a desarrollar el intenso y complejo proceso de organización de las exposiciones contempladas en el Programa Goya 2008, absolutamente prioritario dada su vinculación con la Exposición Internacional de Zaragoza y su importancia en la implantación y reconocimiento de la Fundación como entidad capaz de asumir la investigación y difusión de la obra de Goya.

Durante los últimos meses se han llevado a cabo gestiones destinadas a promover la incorporación de Organismos Públicos a la Fundación que estamos seguros fructificarán en los próximos meses.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 522/08, relativa a la participación de personas físicas en el Patronato de la Fundación Goya en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 522/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la participación de personas físicas en el Patronato de la Fundación Goya en Aragón, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La presencia de personas físicas en el Patronato de la Fundación Goya se reduce, según sus estatutos, a la figura de miembro del Comité Científico o colaborador, de acuerdo con esto, le remito a las

respuestas dadas a las a las preguntas 746/07 y 747/07.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 523/08, relativa a la creación de becas y ayudas específicas para el fomento de la formación de investigadores y artistas por parte del Comité Goya 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 523/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la creación de becas y ayudas específicas para el fomento de la formación de investigadores y artistas por parte del Comité Goya 2008, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Gran parte de los cometidos especificados en el Decreto de creación del Comité para la coordinación de las actuaciones relacionadas con el Programa Goya 2008 han sido asumidos por la Fundación Goya en Aragón, cuyos objetivos y actuaciones se desarrollarán progresivamente a lo largo de los próximos años, y entre ellos, el desarrollo del apoyo a la investigación a través de la fórmula que el Patronato considere más oportuna.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 524/08, relativa al patrocinio de empresas por parte del Comité Goya 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 524/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragone-

sista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa al patrocinio de empresas por parte del Comité Goya 2008, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Gran parte de los cometidos especificados en el decreto de creación del Comité para la coordinación de las actuaciones relacionadas con el Programa Goya 2008 han sido asumidos por la Fundación Goya en Aragón, cuyos objetivos y actuaciones se desarrollarán progresivamente a lo largo de los próximos años.

La Fundación Goya en Aragón es de muy reciente creación y se ha dedicado en sus primeros meses de funcionamiento a desarrollar el intenso y complejo proceso de organización de las exposiciones contempladas en el Programa Goya 2008, absolutamente prioritario dada su vinculación con la Exposición Internacional de Zaragoza y su importancia en la implantación y reconocimiento de la Fundación como entidad capaz de asumir la investigación y difusión de la obra de Goya.

El formato del patrocinio es uno de los objetivos generales de la Fundación Goya en Aragón, objetivo similar al del resto de fundaciones que desarrollan una labor en el ámbito social o cultural, que se persigue alcanzar a lo largo de toda la trayectoria de la recién creada fundación.

Con relación a este tema es preciso valorar las presencias de Ibercaja y del Ministerio de Cultura como colaboradores en la producción de la exposición Goya e Italia e igualmente la de Turaer como colaborador en la edición del Catálogo de misma exposición.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 525/08, relativa al mandato de las Cortes respecto de la restauración del Teatro Fleta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 525/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa al mandato de las Cortes respecto de la restauración del Teatro Fleta, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Se está elaborando el programa de necesidades que permita compatibilizar las condiciones arquitectónicas del edificio con el contenido de la Moción aprobada.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 531/08, relativa al actual representante de las propietarias de los bienes del Real Monasterio de Santa María de Sigüenza depositados en el Museo Nacional de Arte de Cataluña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 531/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa al actual representante de las propietarias de los bienes del Real Monasterio de Santa María de Sigüenza depositados en el Museo Nacional de Arte de Cataluña, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El actual representante de las Hermanas de San Juan de Jerusalén es Eduardo Canals Casas, religioso claretiano que sustenta la representación de la orden en cualquier tipo de conversación relativa al monasterio y a sus bienes.

Como reiteradamente se ha manifestado a los grupos de las Cortes de Aragón, no hay ningún tipo de negociación sobre propiedades de la comunidad religiosa sino conversaciones para conocer sus criterios y sus decisiones relacionadas con el Monasterio de Sigüenza y sus bienes culturales.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 532/08, relativa a las actuales propietarias de los bienes del Real Monasterio de Santa María de Sigüenza depositados en el Museo Nacional de Arte de Cataluña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 532/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a las actuales propietarias de los bienes del Real Monasterio de Santa María de Sigüenza depositados en el Museo Nacional de Arte de Cataluña, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La propiedad de los bienes del Monasterio de Sigüenza depositados en el Museo Nacional de Arte de Cataluña sigue siendo del propio Monasterio, ya que aunque la comunidad de religiosas pasó en 1972 al Monasterio de Valldorriex en Barcelona, el Monasterio no fue jurídicamente suprimido y por tanto siguió conservando su consideración canónica y su personalidad jurídica.

El uso, usufructo y administración se encomendó al Monasterio de Valldorriex, que lo ejerció a través de su priora. En 2000 se aprobaron los estatutos de la Confederación de los Monasterios de las Monjas de la Orden de San Juan de Jerusalén, actualmente reducidas ya únicamente al Monasterio de Salinas de Añana. La priora de este convento es la Presidenta de la Federación y la que ostenta la capacidad para decidir sobre el uso, usufructo y administración de los bienes del Monasterio de Sigüenza.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 557/08, relativa a la documentación ubicada en la antigua Capitanía General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 557/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la documentación ubicada en la antigua Capitanía General de Aragón, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Dirección General de Relaciones Institucionales del Ministerio de Defensa dirigió un oficio de contestación a la Dirección General de Patrimonio Cultural con fecha 7 de marzo de 2005 en el que informa que hasta ese momento se habían realizado cuatro envíos de documentación procedente de la antigua Capitanía

de la 5º Región Militar al Archivo Intermedio Pirenaico situado en el Acuartelamiento de «El Bruch» siguiendo el procedimiento habitual indicado en el artículo 20.3 del Reglamento de Archivos Militares aprobado por Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 558/08, relativa al supuesto traslado fuera de Aragón de documentación ubicada en la antigua Capitanía General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 558/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa al supuesto traslado fuera de Aragón de documentación ubicada en la antigua Capitanía General de Aragón, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Se han iniciado contactos y gestiones con el Ministerio de Defensa tendentes a la firma de un Convenio que posibilite la obtención de reproducciones de la documentación de interés para la investigación histórica aragonesa, que ha sido trasladada al Archivo Intermedio Pirenaico situado en el Acuartelamiento de «El Bruch» en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 20.3 del Reglamento de Archivos militares aprobado por Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, con objeto de que dichas reproducciones en su momento queden a disposición de los investigadores aragoneses.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 564/08, relativa a la recuperación de la documentación aragonesa del Archivo de Salamanca y, en concreto, de la relativa al Consejo de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 564/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la recuperación de la documentación aragonesa del Archivo de Salamanca y, en concreto, de la relativa al Consejo de Aragón, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

No se han realizado gestiones para el traslado de la documentación. A falta de un texto normativo estatal —como el que posibilitó la devolución de la documentación de la Generalitat, Ley 21/2005— cualquier reclamación de esta índole por parte del Gobierno de Aragón sería inviable legalmente porque la documentación no es de titularidad autonómica y, en todo caso, en lo referente a la restitución de los documentos, fondos documentales y efectos a las personas naturales o jurídicas de carácter privado el Gobierno de la Nación todavía no ha establecido el procedimiento tal y como establece la Disposición Adicional Primera de la mencionada Ley 21/2005.

No obstante, como ya es sabido, el Gobierno de Aragón ha procedido a la descripción de esa documentación y esa información ya se encuentra a disposición de los investigadores aragoneses.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 571/08, relativa a la designación de Jaca como sede de la inauguración oficial de los actos del Año Santo Compostelano de 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 571/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la designación de Jaca como sede de la inauguración oficial de los actos del Año Santo Compostelano de 2010, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto desarrollar un importante programa de

actuaciones relacionadas con la celebración del Año Santo Xacobeo 2010 y en general, con la conservación del Camino de Santiago, actuaciones que se irán detallando conforme sean aprobadas por la Comisión Organizadora del Xacobeo en Aragón.

En estos momentos se ha licitado un proyecto de conservación en el Camino de Santiago por importe de 2,5 millones de euros, que contempla intervenciones en todo el Camino.

Se ha programado también en 2008 una serie de conciertos de los «Músicos de su Alteza» que recorrerán varias ciudades del Camino Francés, desde el sur de Francia hasta Santiago de Compostela.

La inversión total del Departamento será establecida en los presupuestos de 2009 y 2010. En cuanto a la intervención en 2008 se han consignado las siguientes partidas:

- Itinerancia de los Músicos de su Alteza 166.000 €.
- Conservación del Camino de Santiago:
- 2008:50.0006 €.
- 2009:487.401,88 €.
- 2010:731.102,82 €.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 572/08, sobre las actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con el Camino de Santiago.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 572/08, formulada por la Diputada del G. P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, sobre las actuaciones previstas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con el Camino de Santiago, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte asumirá la coordinación de los actos que se programen con motivo de la apertura del Año Santo Compostelano.

Asimismo, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ejecutará las obras de conservación mantenimiento del Camino de Santiago, en virtud el proyecto conveniado con el Ministerio de Fomento, y organizará los actos culturales que proponga la Comisión Organizadora del Xacobeo 2010.

Finalmente, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte asumirá la gestión de las actividades que el Consejo Xacobeo decida organizar en el territorio aragonés y participará en todo la organización general del Año Santo.

Igualmente, complementará el programa del Consejo Xacobeo con actividades propias de difusión cultural organizadas en colaboración con entidades locales aragonesas vinculadas al Camino de Santiago.

Zaragoza, 26 de agosto de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 629/08, relativa al cierre de la empresa Trifasic Series, de Calanda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 629/08, formulada por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa al cierre de la empresa Trifasic Series, de Calanda, publicada en el BOCA núm. 70, de 23 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La empresa Trifasic Series están en situación concursal, solicitada por la propia empresa, como consecuencia de las pérdidas acumuladas y la imposibilidad de obtener financiación por las entidades financieras, por lo que la extinción de los contratos de trabajo se tramita y resuelve por el Juez, motivo por el que, en este expediente en concreto, el Gobierno de Aragón no tiene competencia en el procedimiento.

La situación de los trabajadores de esta empresa varía en función del tipo de contrato que les unía con ella, ya que, mientras 24 trabajadores vieron extinguida su relación laboral el pasado 30 de junio, antes de que la empresa solicitase al Juzgado de lo Mercantil la declaración de concurso voluntario, la extinción de los contratos del resto (13 trabajadores, que tenían un contrato fijo), al encontrarse la empresa en situación concursal se debe sustanciar por el Juzgado de lo Mercantil durante la tramitación del concurso.

Esta situación ha provocado un goteo de inscripciones individuales en la Oficina de Empleo de Alcañiz por parte de los trabajadores que tenían un contrato eventual, no habiéndose podido realizar todavía gestión alguna en relación con los trabajadores fijos, ya que éstos no tienen un documento que les certifique que su relación laboral ha quedado extinguida.

No obstante, está previsto el desplazamiento de técnicos de la Oficina de Empleo para realizar una sesión informativa.

En relación con los trabajadores eventuales, la Oficina de Empleo ha procedido, como primera medida, a la identificación del perfil de los trabajadores, que en su mayoría son encofradores y peones de la construcción, todos varones y residentes en Calanda, y a la realización de entrevistas ocupacionales individuales para la confección de sus respectivos historiales. Una vez finalice esta primera fase, se pondrán a disposición de los trabajadores inscritos como demandantes de empleo todos los recursos de los que, para la búsqueda activa de empleo, dispone el Instituto Aragonés de Empleo.

En ese sentido, es importante señalar que desde el Instituto Aragonés de Empleo se está desarrollando en este momento una actuación dirigida a dotar a todas sus Oficinas de Empleo de un mayor número de orientadores laborales, en ejecución de la previsiones contenidas en el Capítulo II del Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica y en la Orden TIN/1940/2008, de 4 de julio, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2008, para su gestión por la Comunidades Autónoma con competencias asumidas, subvenciones para financiar el coste imputable a 2008 del plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de abril de 2008.

Las actuaciones previstas dentro del Plan Extraordinario comprenden dos líneas de trabajo:

1. Elaboración de itinerarios personalizados de inserción para los demandantes desempleados que se incorporen al Plan, en los que el orientador va prestando los apoyos necesarios (autodiagnóstico sobre conocimientos previos, aptitudes y habilidades, detección de necesidades formativas, adquisición de técnicos de búsqueda de empleo, desarrollo de espíritu emprendedor).

2. Realización de prospección empresarial para localizar necesidades de empleo (analizar las fuentes de información sobre el mercado de trabajo, captar la oferta de puestos de trabajo vacantes, detectar necesidades de formación de las empresas e informar y ofrecer los servicios del Instituto Aragonés de Empleo)

Junto con la búsqueda de orientadores laborales, el Real Decreto-Ley, citado incluye otras medidas destinadas a subvencionar la cualificación del personal de las Oficinas de Empleo, la búsqueda de empleo y la movilidad geográfica de los trabajadores desempleados, la promoción del empleo autónomo y la formación profesional para el empleo, medidas que se explicarán a los trabajadores y que se implantarán en los próximos meses.

En relación al posible impacto que el expediente de regulación de empleo pueda tener sobre la actividad económica y el empleo en el municipio de Calanda y en la comarca del Bajo Aragón, el Gobierno de Aragón continuará centrando sus esfuerzos en captar nuevos proyectos empresariales que generen empleo alternativo en las zonas que han tenido una dependencia de la minería del carbón. Especialmente en el

marco del Plan Miner, que ha contribuido considerablemente a reindustrializar estos territorios creando empleo y generando desarrollo alternativo.

Zaragoza, 4 de agosto de 2008.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 630/08, relativa al expediente de regulación de empleo de la empresa Gres de Andorra, S. L., en Andorra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 630/08, formulada por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa al expediente de regulación de empleo de la empresa Gres de Andorra, S. L., en Andorra, publicada en el BOCA núm. 70, de 23 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El expediente de regulación de empleo de la empresa inicialmente afectaba a 20 trabajadores y posteriormente, durante el período de consultas, se redujo a 18 trabajadores. La tramitación del expediente de regulación de empleo cumplió con los trámites legales oportunos, recabándose informe de los organismos correspondientes. El período de consultas entre la dirección de la empresa y la representación legal de los trabajadores concluyó con acuerdo entre las partes, consistente en la extinción de 18 contratos de trabajo, abonándose a los trabajadores afectados una indemnización de 30 días por año de servicio con el límite de una anualidad. Dichos contratos se extinguirían a partir de la Resolución de la autoridad laboral en función de las necesidades del servicio.

Por tanto, la autoridad laboral, constatadas las causas existentes y habiéndose alcanzado acuerdo entre la representación legal de los trabajadores y la empresa, únicamente se limitó a resolver el expediente convalidando dicho acuerdo como se hace en todos los casos en los que se constata la existencia de causas determinantes de un expediente de regulación de empleo y se alcanza un acuerdo entre la representación legal de los trabajadores y la empresa.

En el momento en que los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo se inscriban como demandantes de empleo en la Oficina de Empleo correspondiente, se pondrán a su disposición todos los recursos de los que, para la búsqueda activa de empleo, dispone el Instituto Aragonés de Empleo.

En ese sentido, es importante señalar que desde el Instituto Aragonés de Empleo se está desarrollando en este momento una actuación dirigida a dotar a todas sus Oficinas de Empleo de un mayor número de orientadores laborales, en ejecución de las previsiones contenidas en el Capítulo II del Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica y en la Orden TIN/1940/2008, de 4 de julio, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2008, para su gestión por la Comunidades Autónoma con competencias asumidas, subvenciones para financiar el coste imputable a 2008 del plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de abril de 2008.

Las actuaciones previstas dentro del Plan Extraordinario comprenden dos líneas de trabajo:

1. Elaboración de itinerarios personalizados de inserción para los demandantes desempleados que se incorporen al Plan, en los que el orientador va prestando los apoyos necesarios (autodiagnóstico sobre conocimientos previos, aptitudes y habilidades, detección de necesidades formativas, adquisición de técnicos de búsqueda de empleo, desarrollo de espíritu emprendedor).

2. Realización de prospección empresarial para localizar necesidades de empleo (analizar las fuentes de información sobre el mercado de trabajo, captar la oferta de puestos de trabajo vacantes, detectar necesidades de formación de las empresas e informar y ofrecer los servicios del Instituto Aragonés de Empleo).

Junto con la búsqueda de orientadores laborales, el Real Decreto-Ley citado incluye otras medidas destinadas a subvencionar la cualificación del personal de las Oficinas de Empleo, la búsqueda de empleo y la movilidad geográfica de los trabajadores desempleados, la promoción del empleo autónomo y la formación profesional para el empleo, medidas que se explicarán a los trabajadores y que se implantarán en los próximos meses.

En relación al posible impacto que el expediente de regulación de empleo pueda tener sobre la actividad económica y el empleo en el municipio de Andorra y en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, el Gobierno de Aragón continuará centrando sus esfuerzos en captar nuevos proyectos empresariales que generen empleo alternativo en las zonas que han tenido una dependencia de la minería del carbón. Especialmente en el marco del Plan Miner, que ha contribuido considerablemente a reindustrializar estos territorios creando empleo y generando desarrollo alternativo.

Zaragoza, 4 de agosto de 2008.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 632/08, relativa a la compra de Composite Aeronautic Group (CAG) por Tecnam Costruzioni Aeronautiche.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 632/08, formulada por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa a la compra de Composite Aeronautic Group (CAG) por Tecnam Costruzioni Aeronautiche, publicada en el BOCA núm. 70, de 23 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El acuerdo suscrito con la citada empresa italiana está amparado por una cláusula expresa de confidencialidad.

Zaragoza, 12 de agosto de 2008.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 633/08, relativa al despido de toda la plantilla de Composite Aeronautic Group (CAG) por los nuevos propietarios, Tecnam Costruzioni Aeronautiche.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 633/08, formulada por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa al despido de toda la plantilla de Composite Aeronautic Group (CAG) por los nuevos propietarios, Tecnam Costruzioni Aeronautiche, publicada en el BOCA núm. 70, de 23 de julio de 2008.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La decisión relativa a la extinción de los contratos de trabajo del personal contratado por CAG es una cuestión empresarial, cuya adopción compete a ese ámbito, sin que por parte de terceros se pueda influir en un sentido u otro de la misma. La extinción de los contratos se ha producido, no obstante, con acuerdo entre CAG y su comité de empresa.

En cuanto a la recolocación de los trabajadores, el Gobierno de Aragón hará todo lo posible para la misma, como acontece siempre en estas situaciones.

En este caso en particular, el convenio de colaboración firmado entre el Gobierno de Aragón y Tecnam prevé que esta compañía iniciará la actividad en las instalaciones de CAG con al menos 20 trabajadores,

para cuya contratación darán preferencia a los integrantes de la anterior plantilla de CAG.

Zaragoza, 4 de agosto de 2008.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

3.5. COMPARCENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada por seis Diputados del G.P. Popular, miembros de la citada Comisión, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe acerca del papel que ha desarrollado en el asunto del cierre de la empresa Mildred en Huesca, que el año pasado dejó en la calle a 400 trabajadores, y qué acciones va a ejecutar en la actualidad para paliar la situación de cientos de personas que se mantienen provisionalmente en el paro.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

4.1. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Normas reguladoras del procedimiento para la designación por el Pleno de candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional a presentar ante el Senado

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 213 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la

Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2008, ha aprobado las Normas reguladoras del procedimiento para la designación por el Pleno de candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional, a presentar ante el Senado, que se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Normas reguladoras del procedimiento para la designación por el Pleno de candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional a presentar ante el Senado

La Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, modificada por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, establece en su artículo 16.1 que los Magistrados propuestos por el Senado serán elegidos entre los candidatos presentados por las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas en los términos que determine el Reglamento de la Cámara.

Por su parte, el artículo 184.7 a) del Reglamento del Senado dispone que cada Asamblea Legislativa de las Comunidades Autónomas podrá presentar, en el plazo que establezca el Presidente del Senado, hasta dos candidatos.

El artículo 213 del Reglamento de las Cortes de Aragón atribuye a la Mesa, actuando de acuerdo con la Junta de Portavoces, la facultad de establecer la forma en que se realizará la elección o propuesta de nombramiento de personas, supeditándose a que, de un lado, un precepto legal atribuya a las Cortes la elección o la propuesta y a que, por otra parte, se trate de la elección o propuesta para cargos distintos de los señalados en el Título XIII del propio Reglamento o, lo que es lo mismo, de los senadores representantes de la Comunidad Autónoma y del Justicia de Aragón.

Cumpliéndose ambos requisitos en el supuesto que nos ocupa, hay que afirmar, por último, que la designación de candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional a que se refieren los artículos 16 de la Ley Orgánica reguladora de este organismo y 184.7 del Reglamento del Senado consiste en una propuesta de nombramiento a cargo de cada Asamblea Legislativa autonómica, por lo que, al no tratarse en nuestro caso de una elección directa por el Pleno de las Cortes Aragón, no resulta aplicable la previsión que establece el apartado 2 del artículo 213 del Reglamento de esta Cámara.

Por todo ello, la Mesa de las Cortes de Aragón, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión cele-

brada el día 4 de septiembre de 2008, aprueba las siguientes

NORMAS

Primera.— Las Cortes de Aragón, en sesión plena, designarán hasta dos candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional a fin de que puedan presentarlos ante el Senado y participar así en la elección de los cuatro Magistrados que corresponde realizar a dicha Cámara conforme al artículo 159 de la Constitución.

Segunda.— Cada Grupo Parlamentario podrá presentar un candidato, que deberá reunir los requisitos de idoneidad establecidos en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. La presentación de cada candidatura se efectuará mediante escrito firmado por el Portavoz del Grupo, dirigido a la Mesa de las Cortes, dentro del plazo que ésta determine, en el que conste la aceptación del candidato. A dicho escrito se acompañarán los documentos que acrediten que éste cumple los requisitos exigidos por el citado artículo 18 y una relación de los méritos profesionales y demás circunstancias que, en opinión del Grupo Parlamentario, manifiesten la idoneidad del candidato para el puesto.

Tercera.— La Mesa de las Cortes calificará las candidaturas presentadas, comprobando si los candidatos propuestos cumplen los requisitos exigidos, y elaborará una lista única en la que figuren por orden alfabético los nombres de los candidatos y los Grupos Parlamentarios proponentes.

Cuarta.— La designación de los candidatos será simultánea y se efectuará por elección del Pleno mediante votación secreta por papeletas, en las que cada Diputado podrá incluir un nombre como máximo.

Quinta.— La Mesa hará el escrutinio y proclamará designados a los dos candidatos que obtengan mayor número de votos.

Sexta.— Los posibles empates con relevancia a efectos de la designación se dirimirán en otra votación entre los que hubieren obtenido igual número de votos. Si persistiese el empate, se considerarán designados los candidatos presentados por los Grupos Parlamentarios que cuenten con mayor número de Diputados en la Cámara.

Séptima.— Una vez producida la elección, el Presidente de las Cortes comunicará al Presidente del Senado el nombre de los candidatos designados sin perjuicio de la obligación de presentar ante el Registro de la Cámara Alta las correspondientes candidaturas con la documentación acreditativa de las circunstancias que avalan su idoneidad para el puesto de magistrado del Tribunal Constitucional.

Se dará traslado de este Acuerdo a los Grupos Parlamentarios y se publicará en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

12.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de abril de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.4 de la Ley 7/2007, de 29 de diciembre, de

Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de abril de 2008, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 23 de julio de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

LISTADO DE EXPEDIENTES CONTABILIZADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2008

Clave	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	86.695,34	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	10.122,93	Otras retribuciones de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	4.915,33	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	5.389,84	Otras retribuciones de Pers. Eventual de Gabinet	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	50.517,67	Sueldos de Personal Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	16.981,11	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	17.810,14	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	22.848,67	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	19.766,60	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	470,87	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	6.600,00	Otras retribuciones en especie	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	4.658,53	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	887,78	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.398,14	Pagos extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	2.842,49	Otras retribuciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.508,03	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.299,20	Otras retribuciones de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	8.306,40	Productividad fija de Funcionarios	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	760,00	Graificaciones de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	40,00	Graificaciones de Personal no Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	48.528,46	Seguridad social	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.988,50	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	640,54	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	680,44	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	918,36	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	535,23	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	943,10	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	377,36	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	289,31	Pagos extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	415,37	Otras retribuciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	377,28	Productividad fija de Funcionarios	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.452,87	Seguridad social	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.057,83	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.689,66	Otras retribuciones de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	15.941,78	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	13.059,21	Otras retribuciones de Pers. Eventual de Gabinet	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	5.764,85	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	3.940,71	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.995,91	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	2.571,56	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.945,97	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	471,34	Otras retribuciones en especie	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	720,00	Productividad fija de Funcionarios	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.868,71	Gratificaciones de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	192,32	Seguridad social	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	192,32	Grafitaciones de Personal no Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	8.489,04	Seguridad social	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.057,83	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.689,66	Otras retribuciones de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.048,02	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.339,79	Otras retribuciones de Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	2.307,01	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	370,77	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	69,88	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	939,96	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	557,51	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.952,34	Seguridad social	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	681,13	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	2.381,48	Otras retribuciones de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	5.935,95	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	15.304,08	Otras retribuciones de Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	6.571,97	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.574,28	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	2.158,86	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	4.883,47	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	10.372,12	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	828,52	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	106,18	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	155,78	Pagos extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.742,63	Otras retribuciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	400,00	Grafitaciones de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.148,44	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	263,32	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	358,96	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	741,87	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.271,18	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	854,88	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.938,70	Otras retribuciones de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	5.342,35	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	11.188,56	Otras retribuciones de Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	9.828,54	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	2.733,06	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	3.148,19	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	583,71	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	908,58	Pagos extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.667,74	Otras retribuciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	40,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	3.088,89	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH y art.4 D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	6.290,36	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	8.231,48	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	2.108,77	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	2.544,47	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	4.998,41	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	9.147,26	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	2.776,54	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	312,56	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	752,30	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.424,69	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	2.476,33	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	11.590,53	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	2.783,94	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	3.617,70	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	7.403,56	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	13.153,97	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	2.877,70	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	316,40	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	532,35	Pagos extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	469,81	Otras retribuciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	11.164,66	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	2.491,91	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	3.414,16	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	6.900,27	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	12.402,10	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	49,08	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	9.504,15	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.374,71	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.813,14	Pagos extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.180,96	Otras retribuciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	520,074,20	Transferencia del INATEM para Operaciones Corriente	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	815,91	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.851,40	Otras retribuciones de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	3.561,57	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	6.571,34	Otras retribuciones de Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	17.144,87	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	11,42	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	3.623,30	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	5.284,23	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	11.363,86	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	21.698,05	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.520,68	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	1.947,35	Otras retribuciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	30-04-2008	0,00	724,46	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	2.229,28	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	588,96	Otras retribuciones de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	73.194,17	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	15.279,54	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	21.995,67	Pagas extraordinarias del Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	44.252,27	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	73.269,47	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	2.128,80	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	33.671,124,87	Transferencia al SALUD para Operaciones Corriente	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	18.104,52	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	3.540,90	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	5.312,11	Pagas extraordinarias del Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	10.444,65	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	18.987,89	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	218.151,77	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	45.847,21	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	59.298,44	Pagas extraordinarias del Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	104.402,52	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	218.238,93	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	3.307,99	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	12.111,93	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	1.511,24	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	2.260,67	Pagas extraordinarias del Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	886,83	Otras retribuciones del Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	1.798,10	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	350,06	Otras retribuciones del Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	5.143,31	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	808,29	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	1.589,25	Pagas extraordinarias del Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	3.405,78	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	7.024,22	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	3.630,16	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	1.851,40	Otras retribuciones de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	3.561,57	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	5.258,77	Otras retribuciones del Pers. Eventual de Gabinet	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	11.869,58	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	2.510,93	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	3.665,01	Pagas extraordinarias del Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	7.627,22	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	15.036,03	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	156,13	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	1.777,73	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	265,48	Aniquedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	367,20	Pagas extraordinarias del Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	723,63	Otras retribuciones del Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	7.659,39	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	1.560,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	246,07	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	18.320,96	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	5.156,24	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	5.619,84	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	10.241,83	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	18.468,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	507,11	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	22.294,80	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	1.791,15	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	4.014,32	Pagos extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	5.011,07	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	1.080,00	Salario base de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	160,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	734,33	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	1.851,40	Otras remuneraciones de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	2.967,97	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	4.580,91	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinet	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	191.197,71	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	36.288,22	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	54.705,02	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	100.822,36	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	254.445,56	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	70,14	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	48.821,10	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	6.658,82	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	9.226,37	Pagos extraordinarias del Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	10.924,27	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	176.718,64	Seguridad social	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	10.610,34	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	1.873,70	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	3.070,28	Pagos extraordinarias del Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	5.937,64	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	12.473,25	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	386,40	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	5.980,50	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	4.189,99	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	7.363,43	Pagos extraordinarias del Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	14.291,58	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	26.885,82	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	532,73	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	100,56	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	103,34	Pagas extraordinarias del Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	285,39	Otras remuneraciones del Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	15.201,98	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	2.712,34	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	4.452,37	Pagas extraordinarias del Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	8.799,89	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	17.506,71	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	15.424,30	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	731,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	2.692,55	Pagas extraordinarias del Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	3.365,97	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	654,66	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	1.851,40	Otras remuneraciones de Altos Cargos	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	2.967,97	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	4.580,91	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	21.953,65	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	4.900,85	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	6.597,40	Pagas extraordinarias del Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	12.864,22	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	24.037,42	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	4.435,73	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	490,97	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	821,12	Pagas extraordinarias del Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	1.621,34	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	2.430,008,33	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	1.598,65	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	2.164,93	Pagas extraordinarias del Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	4.822,16	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	8.349,32	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	22.723,83	Complemento específico del Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	1.065,46	Salario base de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	158,37	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	188,49	Pagas extraordinarias del Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	142,43	Otras remuneraciones del Personal Laboral Fijo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	593,59	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	1.222,62	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	2.831,04	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	452,93	Trienios de Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000030	18-04-2008	0,00	826,49	Pagas extraordinarias del Personal Funcionario	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRIH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000030	18-04-2008	-71.673.208,50	0,00	Fondo de Incremento Normativo	Ampliación de crédito incremento retributivo	art.40 TRLH Y art.4 y D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3180000012	04-04-2008	0,00	24.425,00	Otro inmovilizado material	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000003	22-04-2008	0,00	21.639,44	Sueldos de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000003	22-04-2008	0,00	5.973,88	Pagas extraordinarias del Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000003	22-04-2008	0,00	11.356,32	Complemento de destino de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000003	22-04-2008	0,00	14.030,38	Complemento específico de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000003	22-04-2008	0,00	47.452,38	Gratificaciones de Personal Funcionario	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000003	22-04-2008	0,00	209.508,05	Estudios y trabajos técnicos	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000003	22-04-2008	0,00	496.484,00	Subvención a la contratación de desempleados	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000003	22-04-2008	0,00	7.115,00	Apoyo creación Empleo Cooperativas y Soc. Laboral	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000003	22-04-2008	0,00	400.000,00	Becas de Formación e Inserción Profesional	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000003	22-04-2008	0,00	1.212.216,37	Contratos Programa Formación Continua	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000003	22-04-2008	0,00	30.000,00	Mobiliario y enseres	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000003	22-04-2008	0,00	30.339,42	Equipos para procesos de información	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000003	22-04-2008	0,00	2.745,00	Subvenciones de Capital Cooperativas y S.s.Li.	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3710000003	11-04-2008	0,00	1.200.000,00	Rep. y conserv. equipos procesos de información	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3710000003	11-04-2008	0,00	883.213,57	Telefónicos	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3140000010	25-04-2008	0,00	6.160,00	Apoyo Asociación Razas Autóctonas Pelígrino Extinc.	Ampliación de crédito financiada remanentes de tesorería	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3140000012	25-04-2008	0,00	12.670,00	Control Oficial de Rendimiento Lechero	Ampliación de crédito financiada remanentes de tesorería	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3180000010	25-04-2008	0,00	112.500,00	Edificios y otras construcciones	Ampliación de crédito financiada remanentes de tesorería	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3180000011	25-04-2008	0,00	54.022,02	Juegos Escolares	Ampliación de crédito financiada remanentes de tesorería	art.40 TRLH Y art.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3130000000	18-04-2008	-6.000,00	0,00	Telefónicos	Transferencia de crédito Capítulo 2 mismo programa	art. 47.2 TRLH	Cons. del Dep.
MCRED	3130000000	18-04-2008	0,00	6.000,00	Reuniones y conferencias	Transferencia de crédito Capítulo 2 mismo programa	art. 47.2 TRLH	Cons. del Dep.
MCRED	3130000007	25-04-2008	0,00	11.560,44	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3130000007	25-04-2008	0,00	1.257,12	Trientos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3130000007	25-04-2008	0,00	3.041,06	Pagas extraordinarias del Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3130000007	25-04-2008	0,00	5.428,80	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3130000007	25-04-2008	0,00	9.911,28	Complemento específico de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3130000007	25-04-2008	0,00	8.111,66	Seguridad social	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3130000007	25-04-2008	-13.584,72	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3130000007	25-04-2008	5.986,80	0,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3130000007	25-04-2008	-3.261,92	0,00	Pagas extraordinarias del Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3130000007	25-04-2008	-8.365,26	0,00	Otras remuneraciones del Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3130000007	25-04-2008	-8.111,66	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3180000017	25-04-2008	0,00	15.891,54	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3180000017	25-04-2008	0,00	24.507,64	Otras remuneraciones del Pers. Eventual de Gabinete	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3180000017	25-04-2008	-14.965,92	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3180000017	25-04-2008	-834,84	0,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3180000017	25-04-2008	-2.633,46	0,00	Pagas extraordinarias del Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3180000017	25-04-2008	-21.964,96	0,00	Otras remuneraciones del Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Planilla"	art. 47.3.a) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000020	10-04-2008	-140.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	y 6 a 7	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3020000000	10-04-2008	0,00	7.400,00	Otras remuneraciones del Pers. Eventual de Gabinete	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo	art. 47.3.c) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3020000000	10-04-2008	-7.400,00	0,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo	art. 47.3.c) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3110000008	18-04-2008	-18.000,00	0,00	Fondo de Cooperación Local y Comarcal	y programa de gasto	art. 47.3.c) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000029	30-04-2008	0,00	279.433,56	Promoción desarrollo socioeconómico. Inversión pro y programa de gasto	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo	art. 47.3. c) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000029	30-04-2008	-279.433,56	0,00	Apoyo a Empresas Aragonesas	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo	art. 47.3. c) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3130000005	04-04-2008	0,00	3.220,00	Conv. Autotaxi Expogua 2008	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo	art. 47.3. c) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3130000005	04-04-2008	-3.220,00	0,00	Ayudas equipamientos e infraestructuras del transp	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo	art. 47.3. c) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3140000020	25-04-2008	-11.904,00	0,00	Apoyo A.T.R.I.A.S.	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo	art. 47.3. c) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3180000013	25-04-2008	-21.000,00	0,00	Apoyo a Ediciones y Publicaciones Periódicas	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo	art. 47.3. c) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3180000013	25-04-2008	0,00	21.000,00	Apoyo a Ferias del libro	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo	art. 47.3. c) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000005	30-04-2008	-108.138,75	0,00	Planes de Formación de la D.G.A.	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo	art. 47.3. c) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000005	30-04-2008	-149.975,23	0,00	Planes de Formación de la D.G.A.	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo	art. 47.3. c) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000005	30-04-2008	-149.975,23	0,00	Planes de Formación de la D.G.A.	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo	art. 47.3. c) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000005	30-04-2008	-342.469,09	0,00	Planes de Formación de la D.G.A.	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo	art. 47.3. c) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000005	30-04-2008	0,00	258.113,98	Planes de Formación de la D.G.A.	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo	art. 47.3. c) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000005	30-04-2008	0,00	600.583,07	Planes de Formación de la D.G.A.	Transferencia de crédito dentro mismo capítulo	art. 47.3. c) TRLH	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3040000000	10-04-2008	-60.000,00	0,00	Libros y otras publicaciones	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3040000000	10-04-2008	0,00	60.000,00	Mobiliario Y enseres	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000004	30-04-2008	-2.270,22	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000004	30-04-2008	-261,78	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000004	30-04-2008	-1.712,90	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000004	30-04-2008	-4.038,90	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000004	30-04-2008	-2.087,52	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000004	30-04-2008	0,00	2.270,22	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000004	30-04-2008	0,00	261,78	Trienios de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000004	30-04-2008	0,00	1.712,90	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000004	30-04-2008	-4.038,90	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000004	30-04-2008	-2.087,52	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000004	30-04-2008	0,00	2.270,22	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000004	30-04-2008	0,00	261,78	Trienios de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000004	30-04-2008	0,00	1.712,90	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000004	30-04-2008	0,00	4.038,90	Complemento específico de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000004	30-04-2008	0,00	2.087,52	Seguridad social	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000004	30-04-2008	0,00	0,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000004	10-04-2008	-780,00	0,00	Seguridad social	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3100000006	10-04-2008	0,00	3.000,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	Transferencia de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.4 TRLH	Consejo de Gobierno
MCRED	3130000006	04-04-2008	2.000.000,00	2.000.000,00	Convenios Colab. Dip. Prov. actuaciones rel. agua	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000019	04-04-2008	0,00	375.000,00	Otros riesgos	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000021	04-04-2008	0,00	375.000,00	Subvenciones para Promoción y Desarrollo Económ	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000023	10-04-2008	0,00	500.000,00	Promoción desarrollo socioeconómico Inversión pro	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000023	10-04-2008	-500.000,00	0,00	Bienes destinados para uso general	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000026	18-04-2008	0,00	12.679,46	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000026	18-04-2008	0,00	2.168,35	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000026	18-04-2008	0,00	2.231,23	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000026	18-04-2008	0,00	7.045,80	Otras renumeraciones de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000026	18-04-2008	0,00	7.719,95	Seguridad social	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000026	18-04-2008	-31.844,79	0,00	Fondos Adicionales	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000031	30-04-2008	0,00	450.000,00	Bienes destinados para uso general	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000031	30-04-2008	0,00	135.000,00	Bienes destinados para uso general	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000031	30-04-2008	0,00	200.000,00	Bienes destinados para uso general	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000031	30-04-2008	0,00	215.000,00	Bienes destinados para uso general	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000031	30-04-2008	0,00	450.000,00	Bienes destinados para uso general	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000031	30-04-2008	0,00	200.000,00	Bienes destinados para uso general	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000031	30-04-2008	0,00	215.000,00	Bienes destinados para uso general	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000031	30-04-2008	0,00	135.000,00	Bienes destinados para uso general	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000031	30-04-2008	0,00	1.000.000,00	Bienes destinados para uso general	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000031	30-04-2008	0,00	1.000.000,00	Bienes destinados para uso general	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000031	30-04-2008	0,00	600.000,00	Bienes destinados para uso general	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000031	30-04-2008	0,00	600.000,00	Bienes destinados para uso general	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000031	30-04-2008	-3.350.000,00	0,00	Fondo de Inversiones en Teruel	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000031	30-04-2008	-3.350.000,00	0,00	Fondo de Inversiones en Teruel	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000031	30-04-2008	0,00	750.000,00	D.P.Teruel. Carreteras provinciales P.E.Teruel	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000031	30-04-2008	0,00	750.000,00	D.P.Teruel. Carreteras provinciales P.E.Teruel	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000032	30-04-2008	0,00	312.037,72	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000032	30-04-2008	-312.037,72	0,00	Fondos Adicionales	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 8º LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3120000018	08-04-2008	0,00	6.000.000,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	500.000,00	0,00	Bienes destinados para uso general	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000018	08-04-2008	-300.000,00	0,00	Transferencia al INAEIM para Operaciones Corriente	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-40.000,00	0,00	Ayudas Posgrados y otras	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-30.000,00	0,00	Apoyo a Entidades de interés general	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-50.000,00	0,00	Apoyo a Acciones Innovadoras	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-80.000,00	0,00	Convenios Colaboración [Prev. Riesgos Laborales]	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-100.000,00	0,00	Tributos locales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-400.000,00	0,00	Tributos estatales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-1.000.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-260.000,00	0,00	Actividades del Instituto Aragónés de Fomento	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-130.000,00	0,00	Subv. varias áreas Industria, Comercio Y Turismo	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-30.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-30.000,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-15.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-12.000,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-25.000,00	0,00	Creación Agencia Desarrollo Energías Renovables.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-25.000,00	0,00	Actuaciones,difusión,fomento y ahorro energético	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-10.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-5.000,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-458.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-21.800,00	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-50.000,00	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-50.000,00	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-37.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-67.600,00	0,00	Programas de hemodiálisis	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-6.300,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-20.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-192.400,00	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-50.700,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-4.200,00	0,00	Otros gastos en servicios nuevos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-8.000,00	0,00	Transferencia a AST para Operaciones Corrientes	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-20.000,00	0,00	Transf. Agencia de Calidad y Prospect. Universitari	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-23.000,00	0,00	Arrendamientos de edificios y otras construccione	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-5.000,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-5.000,00	0,00	Rep. y conserv. maquinaria,instalaciones,utilizaje	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-5.500,00	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-46.000,00	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-6.000,00	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-15.000,00	0,00	Actividades C.I.T.A.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-8.000,00	0,00	Transferencia al Instituto Tecnológico Aragón	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-40.000,00	0,00	Universidad y relaciones con la Sociedad	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-20.000,00	0,00	Otros riesgos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-50.000,00	0,00	Investigación y Sociedad	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000018	08-04-2008	-30.000,00	0,00	Arrendamientos de otro inmovilizado material	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-15.000,00	0,00	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-15.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-150.000,00	0,00	Postalas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-6.000,00	0,00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-8.500,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-12.000,00	0,00	Glos funcionam. centros docentes no universitario	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-70.000,00	0,00	Productos alimenticios	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-80.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-8.200,00	0,00	Gratuidad libros de texto	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-11.350,00	0,00	Glos funcionam. centros docentes no universitario	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-2.150,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-15.000,00	0,00	Otro material de oficina	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-40.500,00	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-26.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-9.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-30.000,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-19.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-12.300,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-28.570,00	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-25.550,00	0,00	Transfer Instituto Aragónés de Gestión Ambiental	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-39.700,00	0,00	Transferencia al Instituto Aragónés del Agua	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-8.790,00	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-13.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-6.410,00	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-26.980,00	0,00	Otros riesgos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-10.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-10.000,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-20.000,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-10.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-30.000,00	0,00	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-50.000,00	0,00	Transferencia Servicios Sociales a IAM	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-50.000,00	0,00	Transferencia Servicios Sociales a IAM	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-1.000,00	0,00	Realización de cursos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-6.000,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-10.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-200,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-200,00	0,00	Rep. y conserv. equipos procesos de información	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-200,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-200,00	0,00	Mobiliario Y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-500,00	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-200,00	0,00	Otro material de oficina	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación		Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000018	08-04-2008	-2.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-500,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-1.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-200,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-200,00	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-200,00	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-200,00	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-200,00	0,00	Postales	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-3.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-400,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-400,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000018	08-04-2008	-200,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-60.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-30.000,00	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-160.000,00	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-43.497,32	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-198,84	0,00	Rep. y conserv. equipos procesos de información	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.739,24	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-125,93	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-2.980,00	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utilaje	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-9.134,55	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-5.000,00	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-7.500,00	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-40.343,40	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-18.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-3.965,45	0,00	Transporte	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.310,00	0,00	Seguridad	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.000,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-2.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-5.000,00	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-3.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-662,34	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-138,24	0,00	Rep. y conserv. equipos procesos de información	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-2.131,50	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.541,91	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-7.163,99	0,00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-19.614,44	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-6.000,00	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-11.430,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-22.777,40	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-2.634,17	0,00	Transporte	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-6.820,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-7.290,62	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-4.820,00	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-7.690,00	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada		art.5.3 LP	Consejo de Gobierno

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	31200000022	03-04-2008	-10.900,00	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-1.109,38	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-600,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-7.000,00	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	758.363,87	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	1.274.173,85	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	101.519,57	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	1.545,27	Otros suministros	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	2.074.902,56	Telefónicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	1.600.541,15	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	342.349,87	Transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	937.787,40	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	72.280,93	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	302.977,50	Locomoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	531.503,19	Inmovilizado Inmaterial	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	26.350,86	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	-3.366,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	-3.000,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	-2.577,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	-2.000,00	Transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	-2.000,00	Locomoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	-3.366,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-1.000,00	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-1.000,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-5.577,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-500,00	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-1.500,00	0,00	Realización de cursos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-3.241,71	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-2.213,29	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-1.545,00	0,00	Combustibles	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	5.150,00	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-59.280,00	0,00	Otros riesgos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-15.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-10.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-4.000,00	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-4.609,31	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-14.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-12.757,54	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-1.878,69	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-2.436,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-154.429,65	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-21.252,55	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-15.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000022	03-04-2008	-4.224,68	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-19.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.319,05	0,00	Rep. y conserv. equipos procesos de información	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-68.956,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	0,00	538.502,47	Seguridad	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	0,00	171.469,88	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	0,00	293.945,06	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	0,00	310.499,76	Rep. y conservación edificios y otras construc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	0,00	240.502,49	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-232.837,32	0,00	Transferencia de INAEAM para Operaciones Corriente	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-39.890,00	0,00	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-0,01	0,00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-15.861,04	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-11.541,48	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-2.100,00	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-4.100,00	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-2.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-883,57	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.561,11	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-4.003,57	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-9.213,24	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-10.700,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-14.500,00	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-15.974,74	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-107.438,40	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-9.640,69	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-8.242,10	0,00	Otras indemnizaciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-48.000,00	0,00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-6.905,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-35.075,54	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-13.775,06	0,00	Otras indemnizaciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-86.405,27	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-40.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-22.046,52	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.700,00	0,00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.900,00	0,00	Rep. y conserv. equipos procesos de información	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-2.000,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-4.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-3.220,09	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-3.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-3.000,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-70.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-10.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-374,88	0,00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.560,17	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	31200000022	03-04-2008	-7.100,00	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-3.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-1.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-6.000,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-16.000,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-10.004,41	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-52.004,34	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-50.000,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-55.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-45.848,55	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-30.079,35	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-2.720,28	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-25.462,19	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-145,40	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-120.322,74	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-35.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-5.411,46	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-23.875,77	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-16.777,68	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-3.961,38	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-4.415,38	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-57.709,13	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-22.405,85	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-2.076,52	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-15.062,91	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-22.239,80	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-17.296,87	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-8.179,51	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-34.067,95	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-20.215,23	0,00	Dietas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-11.788,37	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-10.000,00	0,00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-10.543,97	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-5.955,74	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-1.547,85	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-9.115,90	0,00	Combustibles	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-12.849,90	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-12.296,87	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-8.000,00	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-3.878,82	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-68.698,65	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-14.256,04	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-2.243,34	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-21.648	0,00	Vestuario	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-20.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-29.066,50	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000022	03-04-2008	-14.071,75	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-13.160,94	0,00	Diétas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-54.102,10	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-21.723,14	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.546,50	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-13.730,02	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-20.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-756,25	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-29.516,05	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-12.112,01	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.195,24	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-16.487,39	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-9.548,82	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-4.548,85	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-20.594,47	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-12.147,77	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-13.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-3.704,38	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-6.757,43	0,00	Seguimiento	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-18.529,96	0,00	Diétas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-40.487,53	0,00	Arrendamientos de edificios y otras construccione	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-220.000,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-100.000,00	0,00	Reparación y conservación material de transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-35.000,00	0,00	Reparación y conservación material de mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-100.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-39.453,97	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-30.000,00	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-280.000,00	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-190.000,00	0,00	Combustibles	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-25.000,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	345.546,03	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-150.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-80.000,00	0,00	Tributos locales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-80.000,00	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-195.000,00	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-40.000,00	0,00	Diétas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-30.000,00	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-2.860,13	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-12.722,07	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones,utilaje	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-9.417,80	0,00	Reparación y conservación material de transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-2.500,00	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-911,78	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-6.588,22	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-15.000,00	0,00	Diétas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-38.609,16	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-27.187,32	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	31200000022	03-04-2008	-707,13	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-9.338,29	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-31.947,74	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-16.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-2.500,00	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-28.387,73	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-24.554,24	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-18.162,08	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-5.498,80	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-2.684,48	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-5.000,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-5.000,00	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones,utilaje	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-22.159,20	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-5.000,00	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-5.000,00	0,00	Combustibles	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-435,20	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-22.479,18	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-13.000,00	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-13.112,55	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-47.853,07	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-35.953,43	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-5.007,34	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-3.000,00	0,00	Arrendamientos de otro inmovilizado material	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-19.664,72	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones,utilaje	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-9.253,54	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-1.000,00	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-5.223,39	0,00	Costos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-11.360,05	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-11.794,95	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-3.000,00	0,00	Dietas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-10.337,81	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-15.365,40	0,00	Otras indemnizaciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-9.113,11	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-513,80	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-3.935,20	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-1.860,92	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-21.474,56	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-689,75	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-1.918,12	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-14.756,13	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-5.790,74	0,00	Aqua	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-163,01	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-2.632,47	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-11.278,96	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-6.500,78	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-1.918,11	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000022	03-04-2008	-3.000,00	0,00	Combustibles	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.751,28	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-3.718,69	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-3.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-16.041,88	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-40.457,72	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-14.000,00	0,00	Diétas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-21.106,17	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-10.000,00	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones,utilaje	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-52.360,86	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-2.025,19	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-10.000,00	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-4.000,00	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-17.639,14	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-10.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-27.379,86	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.832,64	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-3.000,00	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-13.346,23	0,00	Librería y otras publicaciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-3.441,27	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-60.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-15.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-57.821,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.187.729,91	0,00	Transferencia al SALUD para Operaciones Corriente	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-22.400,39	0,00	Transferencia Banco de Sangre y Tejidos de Aragón	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-12.977,77	0,00	Transf. Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-46.983,90	0,00	Transf. Consorcio Arag. Sanitario Alta Resolución	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-10.000,00	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones,utilaje	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-10.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.000,00	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-16.000,00	0,00	Librería y otras publicaciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.850,00	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-7.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-3.000,00	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-2.000,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-8.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-5.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-6.974,20	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-53.025,80	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-35.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-5.000,00	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-16.098,00	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-1.92.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-60.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-5.879,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-26.368,00	0,00	Otros gastos en servicios nuevos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	31200000022	03-04-2008	269.008,48	0,00	Transferencia a AST para Operaciones Corrientes	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	0,00	2.083.213,57	Transferencia a AST para Operaciones Corrientes	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-11.542,30	0,00	Transf. Agencia de Calidad y Prospec.Universitari	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-871,97	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-5.136,47	0,00	Reparación y conservación material de transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-14.281,36	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-382,77	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-3.240,04	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-19.459,77	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-9.156,25	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-3.239,80	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-310,26	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-61.716,59	0,00	Actividades C.I.T.A.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-50.587,98	0,00	Transferencia al Instituto Tecnológico Aragón	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-346,28	0,00	Reparación y conservación material de transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-4.021,17	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-2.461,46	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-2.632,50	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-2.363,74	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-5.261,98	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-2.958,93	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-783,93	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-2.208,78	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-580,77	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-4.021,17	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-592,21	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-5.261,98	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-2.678,90	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-288,56	0,00	Reparación y conservación material de transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-5.261,98	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-1.952,26	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-6.771,09	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-560,77	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-592,21	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-2.667,09,65	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-350.000,00	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-83.290,35	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-27.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-27.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-6.000,00	0,00	Glosas funcionam. centros docentes no universitario	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-115.667,81	0,00	Productos alimenticios	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-152.636,05	0,00	Gratuidad libros de texto	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-9.859,14	0,00	Gastos de comedor escolar	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-16.777,63	0,00	Glosas funcionam. centros docentes no universitario	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-17.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000022	03-04-2008	-17.000,00	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000022	03-04-2008	-65.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-7.437,73	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-77.562,27	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-35.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-9.500,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-35.000,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-40.767,22	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-31.287,25	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-29.945,53	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-53.500,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-71.733,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-100.000,00	0,00	Otros gastos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-298.381,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-201.619,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-120.348,62	0,00	Dietas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-36.456,93	0,00	Transfer Instituto Aragónés de Gestión Ambiental	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-50.500,69	0,00	Transferencia al Instituto Aragónés del Agua	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-55.000,00	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-45.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-17.574,87	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-416.372,78	0,00	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-71.918,32	0,00	Transferencia Servicios Sociales a IAM	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-84.180,53	0,00	Transferencia Servicios Sociales a IAM	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-12.000,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-6.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-6.000,00	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-18.000,00	0,00	Telefónicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-9.000,00	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-8.000,00	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-10.000,00	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-28.056,16	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-10.000,00	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-45.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-42.056,16	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-2.500,00	0,00	Librería y otras publicaciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-2.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-6.500,00	0,00	Dietas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-6.500,00	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-5.000,00	0,00	Realización de cursos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-500,00	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-500,00	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-500,00	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-2.000,00	0,00	Remuneraciones a agentes mediadores independiente	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-2.000,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-10.979,79	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000022	03-04-2008	-750,00	0,00	Dietas	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	3120000022	03-04-2008	-750,00	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-2.720,00	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-2.390,00	0,00	Material de transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-25.000,00	0,00	Material de transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-56.900,00	0,00	Edificios y otras construcciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-15.000,00	0,00	Equipos para procesos de información	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-405.947,00	0,00	Bienes destinados para uso general	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-141.925,20	0,00	Transferencia al INAEF para Operaciones Capital	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-81.158,80	0,00	Immobilizado Inmaterial	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-777.261,00	0,00	Plan Vivienda 2006-2009 Vivienda Constituida	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-482.013,00	0,00	Primas Seguros Agrarios	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-170.000,00	0,00	Transferencia I.A.F. Inversiones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-10.000,00	0,00	Edificios y otras construcciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-10.000,00	0,00	Material de transporte	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-10.000,00	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-10.000,00	0,00	Otro inmovilizado material	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-30.000,00	0,00	Immobilizado Inmaterial	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-40.000,00	0,00	Compra acciones y participaciones Sector Privado	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-30.000,00	0,00	Immobilizado Inmaterial	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-40.000,00	0,00	Immobilizado Inmaterial	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-30.000,00	0,00	Compra acciones y participaciones Sector Privado	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-25.000,00	0,00	Immobilizado Inmaterial	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-15.000,00	0,00	Immobilizado Inmaterial	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-22.643,00	0,00	Plan Modernización y Mejora Calidad Turística	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-25.000,00	0,00	Plan de Modernización y mejora Calidad Turística	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-370.14,61	0,00	Equipos para procesos de información	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-370.414,61	0,00	Transferencia al SALUD para Operaciones Capital	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-10.000,00	0,00	Transferencia al SALUD para Operaciones Capital	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-1.857,78	0,00	Transferencia Banco de Sangre y Tejidos de Aragón	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-58.116,39	0,00	Transferencia al IACS para Operaciones Capital	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-21.435,26	0,00	Transf. Consorcio Areg. Sanitario Alta Resolución	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-1.103,78	0,00	Equipos para procesos de información	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-7.288,23	0,00	Edificios y otras construcciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-171,49	0,00	Equipos para procesos de información	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-10.000,00	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-86.775,00	0,00	UZ. Reforma, Ampliación y Mejora de Equipamiento	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-29.249,07	0,00	Infraestructura Científica	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-55.000,00	0,00	Acciones Sociedad de la Información	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-144.712,70	0,00	Edificios y otras construcciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-200.000,00	0,00	Edificios y otras construcciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-78.904,23	0,00	Edificios y otras construcciones	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3120000025	18-04-2008	-13.000,00	0,00	Transferencia al INAGA para Operaciones Capital	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno

Close	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRED	31200000025	18-04-2008	-103.000,00	0,00	Transferencia al I.A. del Agua Operaciones Capita	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000025	18-04-2008	-100.000,00	0,00	Subvenciones en Montes Públicos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000025	18-04-2008	-68.000,00	0,00	Subvenciones Comarcas en Incendios Forestales	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000025	18-04-2008	-10.000,00	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000025	18-04-2008	-22.720,94	0,00	Bienes destinados para uso general	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000025	18-04-2008	-23.566,06	0,00	Inmovilizado Inmaterial	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000025	18-04-2008	-150.000,00	0,00	Bienes destinados para uso general	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000025	18-04-2008	-136.682,00	0,00	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000025	18-04-2008	0,00	4.600.724,79	Ayudas para Países más Desfavorecidos	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	31200000025	18-04-2008	-182.492,79	0,00	Bienes destinados para uso general	Gestión Unificada	art.5.3 LP	Consejo de Gobierno
MCRED	3510000002	22-04-2008	-19.208,29	0,00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000002	22-04-2008	-10.111,49	0,00	Arrendamientos de material de transporte	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000002	22-04-2008	-1.550,37	0,00	Rep. y conserv. equipos procesos de información	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000002	22-04-2008	-89.958,68	0,00	Ordinario no inventariable	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000002	22-04-2008	-919,93	0,00	Mobiliario y enseres	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000002	22-04-2008	-17.569,25	0,00	Material informático	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000002	22-04-2008	-79.367,19	0,00	Telefónicos	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000002	22-04-2008	-4.222,39	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000002	22-04-2008	-7.357,40	0,00	Limpieza y aseo	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000002	22-04-2008	-2.572,33	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000004	22-04-2008	-50.000,00	0,00	Reuniones y conferencias	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000004	22-04-2008	-150.000,00	0,00	Planes de Formación de la D.G.A.	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3510000004	22-04-2008	-100.000,00	0,00	Programa de fomento de empleo de autónomos	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3530000001	10-04-2008	-10.049,55	0,00	Reparación y conservación material de transporte	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3530000001	10-04-2008	-68.535,08	0,00	Productos alimenticios	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3530000001	10-04-2008	-65.994,34	0,00	Telefónicos	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3530000001	10-04-2008	-243.200,95	0,00	Limpieza y aseo	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3530000001	10-04-2008	-28.592,86	0,00	Limpieza y aseo	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3530000002	21-04-2008	-300.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3540000000	16-04-2008	-14.460,07	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3540000000	16-04-2008	-9.684,46	0,00	Ordinario no inventariable	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3540000000	16-04-2008	-12.478,39	0,00	Telefónicas	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3540000000	16-04-2008	-14.208,55	0,00	Transporte	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3540000000	16-04-2008	-11.089,81	0,00	Limpieza y aseo	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3540000000	16-04-2008	-10.149,44	0,00	Seguridad	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3550000000	16-04-2008	-12.109,81	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3550000000	16-04-2008	-168,65	0,00	Transporte	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3550000000	16-04-2008	-3.762,63	0,00	Limpieza y aseo	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3550000000	16-04-2008	-4.728,16	0,00	Seguridad	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3550000000	16-04-2008	-738,87	0,00	Dietas	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3550000001	17-04-2008	-50.000,00	0,00	Reuniones y conferencias	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.
MCRED	3750000000	10-04-2008	-36.456,93	0,00	Telefónicas	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac. y Emp.

Clase	Núm. Exp.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo modificación	Normativa	Autoridad que resuelve
MCRRED	3750000003	18-04-2008	-25.550,00	0,00	Telefónicas	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 5.4 LP	Cons. Ec., Hac y Emp.
MCRRED	3710000004	18-04-2008	0,00	125.105,40	Rep y conserv. equipos procesos de información	Generación de crédito letra ej art. 45 LH	art. 45 TR LH	Cons. Ec., Hac y Emp.
MCRRED	3710000004	18-04-2008	0,00	185.047,10	Maquinaria, instalación y utillaje	Generación de crédito letra ej art. 45 LH	art. 45 TR LH	Cons. Ec., Hac y Emp.
MCRRED	3710000004	18-04-2008	0,00	62.220,00	Equipos para procesos de información	Generación de crédito letra ej art. 45 LH	art. 45 TR LH	Cons. Ec., Hac y Emp.
MCRRED	3710000004	18-04-2008	0,00	89.403,74	Inmovilizado Inmaterial	Generación de crédito letra ej art. 45 LH	art. 45 TR LH	Cons. Ec., Hac y Emp.
MCRRED	3710000005	18-04-2008	0,00	15.604,00	Estudios y trabajos técnicos	Generación de crédito letra ej art. 45 LH	art. 45 TR LH	Cons. Ec., Hac y Emp.
MCRRED	3710000005	18-04-2008	0,00	1.000,00	Locomoción	Generación de crédito letra ej art. 45 LH	art. 45 TR LH	Cons. Ec., Hac y Emp.
MCRRED	3140000009	25-04-2008	0,00	132.023,75	Apoyo Asociación Razas Autóctonas Peligro Extinc.	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería afectados	art. 44 TR LH y 6.2 LP	Cons. Ec., Hac y Emp.
MCRRED	3140000011	25-04-2008	0,00	4.838,54	Control Oficial de Rendimiento Lechero	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería afectados	art. 44 TR LH y 6.2 LP	Cons. Ec., Hac y Emp.
MCRRED	3140000015	30-04-2008	0,00	30.290,90	Apoyo A.T.R.I.A.S.	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería afectados	art. 44 TR LH y 6.2 LP	Cons. Ec., Hac y Emp.
MCRRED	3140000016	25-04-2008	0,00	13.479,49	Bienes destinados para uso general	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería afectados	art. 44 TR LH y 6.2 LP	Cons. Ec., Hac y Emp.
MCRRED	3140000017	25-04-2008	0,00	40.371,67	Bienes destinados para uso general	Incorporación de remanentes financiada remanentes tesorería afectados	art. 44 TR LH y 6.2 LP	Cons. Ec., Hac y Emp.